

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-013	Fecha: 30/06/2020

Objetivo	Establecer e implementar mecanismos para programar y controlar la entrada y salida de la comunidad educativa, evitando ingresos y egresos masivos a horas determinadas. previniendo posibles contagios de COVID-19, en la comunidad educativa.
Alcance	Este Protocolo incluye todas las actividades de ingreso y permanencia dentro de las instalaciones, desarrolladas en el marco del cumplimiento del protocolo general de bioseguridad por COVID-19, ejecutadas en la Sede de Aspaen. Se exceptúa de este alcance, el control de ingreso y salida de vehículos, ya que está incluido en el Protocolo de Bioseguridad del PESV.
Disposiciones legales	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, Ministerio de Educación. • Resolución 666 de 2020, Ministerio de Salud.
Responsabilidades	<p>Adicional a las determinadas en el apartado llamado “Descripción del Protocolo”, de este Protocolo, se definen:</p> <p>Comité Directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros, requeridos para la implementación del presente Protocolo. <p>Comité de Bioseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña, implementa y evalúa, las acciones contenidas en el presente protocolo. <p>Compras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las compras de los insumos, productos y herramientas necesarios para la implementación del presente protocolo. <p>Comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y cumplir los lineamientos del presente protocolo, en especial las referentes a ingreso y permanencia en las instalaciones de la Sede. <p>Docentes y/o persona asignada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar y controlar a los estudiantes a su cargo, respecto del cumplimiento del presente protocolo, en especial, las referentes a ingreso y permanencia en las instalaciones de la Sede. <p>Jefes inmediatos de los Colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los colaboradores a su cargo, respecto del cumplimiento del presente protocolo, en especial las referentes a ingreso y permanencia en las instalaciones de la Sede. <p>Responsable SST:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en el contenido y aplicabilidad del presente protocolo. • Actualizar el contenido presente protocolo, de acuerdo a disposiciones legales.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-013	Fecha: 30/06/2020

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar inspecciones de cumplimiento, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo. <p>Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades de promoción y control, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo. <p>Directores Administrativos y Financieros, Coordinadores Administrativos y Coordinadores de Desarrollo Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informar a los vigilantes, que miembros de la Comunidad educativa, ingresarán a diario a las instalaciones. <p>Personal de vigilancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Controlar ingreso y permanencia a las instalaciones de la Sede, de los miembros de la Comunidad educativa.
Descripción del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Daño a la salud por la inadecuada, ejecución de los lineamientos contenidos en el presente protocolo.
Definiciones	<p>Aforo: Número máximo de personas que puede admitir en cualquier espacio o área de la Sede, con el objetivo de garantizar el distanciamiento físico.</p> <p>Alternativas de organización laboral: Actividades tendientes a garantizar la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio en la comunidad educativa.</p> <p>Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad del personal.</p> <p>Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.</p> <p>Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome respiratorio agudo severo).</p> <p>COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad</p>

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-013	Fecha: 30/06/2020

	<p>se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.</p> <p>Escalonamiento: Distribución de turnos de ingreso y salida, de manera ordenada y sucesiva.</p>
Generalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Aspaen, asignará mínimo dos personas, que garanticen el cumplimiento de las medidas al ingreso y salida de la Sede. • Mediante el Protocolo de Aspaen llamado “Distanciamiento físico y alternativas de organización laboral por COVID-19”, se garantiza el escalonamiento de los tiempos de ingreso y salida de las personas de la Sede. • Mediante el Protocolo de Aspaen llamado “Protocolo de Movilidad Segura por COVID-19”, se garantiza el escalonamiento de los tiempos de ingreso y salida de los vehículos de la Sede. • Mediante el Protocolo de Aspaen llamado “Distanciamiento físico y alternativas de organización laboral por COVID-19”, se garantiza demarcar y asegurar la distancia de dos metros entre las personas al ingreso y salida de los mismos de la Sede. • Mediante el Protocolo de Aspaen llamado “Protocolo de Movilidad Segura por COVID-19”, se garantiza todas las medidas de bioseguridad para ingreso de vehículos a las instalaciones de la Sede. • Mediante el Protocolo de Aspaen llamado “Distanciamiento físico y alternativas de organización laboral por COVID-19”, se garantiza demarcar y asegurar la distancia de dos metros entre las personas al ingreso y salida de las personas de la Sede. • Mediante el procedimiento de comunicaciones (SST), se establecerá diferentes canales de información y comunicación para facilitar el conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y el manejo de la pandemia del COVID-19, para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extralaboral.
Descripción del Protocolo	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar contenido del presente Protocolo: • Responsable del visitante, suministra información que contiene recomendaciones generales de bioseguridad a aplicar, por parte del visitante. • Vigilante, recepcionista y/o colaborador encargado del ingreso, (Verificar cargos), indica ubicación y lectura de la Política de ingreso a la Sede, contenida en el Protocolo de ingreso y permanencia en las instalaciones de la Sede.

- Responsable de SST, capacita a Jefes inmediatos en el contenido y aplicabilidad del presente protocolo.
- Jefes inmediatos y Jefes de Grupo, capacitan a la Comunidad Educativa, en el contenido y aplicabilidad del presente protocolo.
- Comité de bioseguridad, realiza charlas informativas periódicas dirigidas a los integrantes de la Comunidad Educativa, respecto de la implementación de medidas de prevención de la distancia social por COVID-19. Estas se realizarán prioritariamente virtuales, cuando estas sean presenciales, garantiza grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.
- **Aplicar y verificar encuesta diaria de síntomas.**
- Antes de desplazarse a la Sede, el colaborador/estudiante, debe diligenciar la Encuesta de síntomas diario por COVID-19.
- Los colaboradores /estudiantes en modalidad virtual también debe diligenciar esta encuesta de forma diaria.
- Jefe inmediato del Colaborador(a)/Director(a) de Grupo, verifican que la totalidad del personal a su cargo, diligencien la Encuesta de síntomas diario por COVID-19 y en caso de presentar algún resultado positivo, activan el Protocolo de Aspaen, llamado Protocolo de prevención y manejo de contagio por COVID-19, codificado SST-PC-011.

3. Controlar ingreso de personas:

- Vigilante, recepcionista y/o colaborador(a) encargado del ingreso, verifica que todos los integrantes de la comunidad educativa, antes de ingresar a la institución, utilicen tapabocas cubriendo nariz y boca, exceptuando los que ingresen en ruta escolar, ya que esta verificación la realizara monitora(a) de la ruta. En caso de no tenerlo o identificar mal estado del mismo, le suministrará un tapabocas nuevo.
- Recepcionista y/o colaborador(a) encargado del ingreso, realizan toma de temperatura a todos los integrantes de la comunidad educativa, antes del ingreso y a la salida de la institución, mediante el uso de herramientas tecnológicas como sensor de temperatura o termómetro láser o digital, En caso de encontrar a alguien con temperatura mayor de 37,5 °C, que no pueda volver inmediatamente a su casa, activa PON por COVID-19 (Anexo 15 del Protocolo General de Bioseguridad).
- Sensor de temperatura ubicado en la recepción, registra los datos de identificación y de contacto de las personas que acudan a la Sede, en caso de falla del sensor, Recepcionista y/o colaborador(a) encargado del ingreso, diligencia planilla físicas

llamadas Formato datos de ingreso de Comunidad Educativa por COVID-19.

- Recepcionista y/o colaborador(a) encargado del ingreso, verifica que niños menores de 2 años no asistan a la Sede (evitar incluso llevarlos como acompañantes del cuidador), no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia. Anexo 5. Lineamientos Mineducación.
- Recepcionista y/o colaborador(a) encargado del ingreso, verifica que, durante el ingreso y salida de la institución educativa, las personas deben mantener el distanciamiento físico de mínimo 2 metros.
- Recepcionista y/o colaborador(a) encargado del ingreso, verifica que los niños y niñas que requieran acompañamiento, no lleguen a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Docente y/o Director(a) de Grupo, verifican que los estudiantes ingresen a la Sede los útiles escolares estrictamente necesarios, no deben ingresar juguetes, ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- Recepcionista y/o colaborador(a) encargado del ingreso, verifica que las familias o cuidadores no ingresen a las instalaciones de la Sede, salvo en los casos en que hayan sido requeridos y deben retirarse lo antes posible, una vez se despidan a los niños, niñas o adolescentes para evitar aglomeraciones.
- Recepcionista y/o colaborador(a) encargado del ingreso, verifica que, si llegan dos visitantes o padres familia en un vehículo, uno deberá quedarse en automóvil, solo uno ingresará al área respectiva.
- Se ubicará tapetes de desinfección para calzado, en las entradas de la Sede.
- Se ubicarán estaciones de higiene de manos (Lavamanos con agua y jabón y/o alcohol glicerinado), en las entradas de la Sede.
- Vigilantes y Colaboradores, en la medida de lo posible y, de acuerdo con las condiciones de seguridad, deben procurar mantener las puertas abiertas, para disminuir el contacto con superficies. Igualmente, aquellas que permiten el ingreso a otras áreas y espacios de la Sede.
- Colaboradores, deben asegurar que las personas se dirijan a los lugares en los que van a desarrollar su actividad, evitando recorridos innecesarios por la Sede.
- Mediante el Protocolo de Aspaen llamado “Distanciamiento físico y alternativas de organización laboral por COVID-19”, se

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-013	Fecha: 30/06/2020

	<p>garantiza que los pasillos de circulación, estén demarcados para que se utilicen en una sola dirección, evitando que los integrantes de la comunidad educativa, se encuentren cara a cara disminuyendo el riesgo de contagio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Jefes inmediatos y Directores de Grupo, deben recomendar restringir el uso de accesorios como anillos o joyas, preferiblemente no usar barba, utilizar ropa de manga larga, pantalón y las personas que tengan cabello largo, recomendar mantenerlo recogido. Permanencia en las instalaciones: Colaborador(a), no debe desplazarse de su casa al trabajo y viceversa, con uniforme de la Institución, debe ingresar a la Sede, con su ropa de calle, luego pasar a casilleros y colocarse el uniforme de la Institución. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus. (Artículo 4.1.2. Resolución 666 de 2020 Minsalud). Verificar cumplimiento en la sede. No se permite fumar, consumir alimentos, bebidas, mientras permanezcan dentro de la Sede. Actualizar actividades del Presente protocolo: Comité de Bioseguridad, actualiza las actividades contenidas en el presente protocolo, de acuerdo a cambios que se presenten, entre otros, legislación, cambios internos. Realizar actividades de mejora continua. Comité de Bioseguridad, en sus reuniones periódicas, define e implementa las acciones preventivas, correctivas y/o de mejora, que sean necesarias, de acuerdo con los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del presente protocolo. Comité de Bioseguridad, envía informes periódicos al Comité Directivo, informando de los resultados de las actividades definidas en el presente protocolo. 				
Señalización	Se sugiere realizar infografías				
Capacitación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Población objeto</th> <th>Tema</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Comunidad educativa </td> <td> Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado. - Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar. </td> </tr> </tbody> </table>	Población objeto	Tema	Comunidad educativa	Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado. - Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar.
Población objeto	Tema				
Comunidad educativa	Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado. - Protocolo de etiqueta respiratoria - manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar.				

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES POR COVID-19		
	Versión:001	Código: SST-PC-013	Fecha: 30/06/2020

		<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado. - Distanciamiento físico durante la jornada de trabajo y en lugares públicos. - Técnica de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de bioseguridad.
	Comunidad educativa	<p>¿QUÉ ES BIOSEGURIDAD? Principios de Bioseguridad ¿Qué es la Bioseguridad aplicada al COVID-19 ?, ¿Qué es un protocolo? ¿Cuál es la función de los empleados en los protocolos? Identificar áreas con mayor riesgo de exposición (Sede y hogar).</p>